



# TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS



*«Desarrollar la Industria Forestal para la  
Transformación Estructural de las Economías  
de África Central»*



Brazzaville, Congo, 4 a 6 marzo 2015



CEA/OFICINA AFRICA CENTRAL  
COMISION ECONOMICA PARA EL AFRICA/  
OFICINA SUB-REGIONAL PARA EL AFRICA CENTRAL



Distr. : GENERAL  
ECA/SRO-CA/ICE/XXXI/15/Inf.1  
Enero 2015  
**Original : Francés**

# NOTA CONCEPTUAL

## I. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Con invitación del Gobierno de la República de Congo, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África celebrará el 31<sup>a</sup> período de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos (CIE) de África Central del **4 al 6 de marzo de 2015 en Brazaville ,Republica de Congo** sobre el tema « **Desarrollar la Industria Forestal para la Transformación estructural de las Economías de África Central** ». Esta reunión resulta de las recomendaciones de la 30<sup>a</sup> período de sesiones del CIE que fue celebrada del 5 al 7 de marzo de 2014 en Yamena(Chad).

Este tema está conforme con la iniciativa iniciada para la CEA durante los últimos años con los tomadores de decisiones y los socios al desarrollo para la transformación de las economías de los países del continente . En efecto, a la luz de las buenas performances económicas registradas en África, la CEA piensa que ha llegado el momento de iniciar reformas profundas para tener performances duraderas. Al observar que estos resultados económicos se basan específicamente en el impacto de los precios de las materias primas, la CEA preconiza una industrialización basada en los enormes recursos naturales de estos países .

Esta iniciativa está especialmente relevante en África Central porque las materias primas , sobretodo el petróleo que constituye el factor clave de crecimiento en la subregión está registrando durante los últimos meses una caída progresiva de sus precios en el mercado mundial. No obstante, los Estados miembros no podrán evitar «la trampa de las materias primas» si no toman medidas para utilizar los ingresos de la mano de los recursos naturales para ampliar las bases de sus economías. Por lo tanto, la diversificación y la industrialización fuera del sector petrolero son necesarios para alcanzar un crecimiento sostenible en la subregión. Con este respecto, el desarrollo de la industria forestal constituye uno de los factores a explotar en el contexto de los enormes recursos de África Central donde se ubica el segundo macizo forestal mundial : la Cuenca del Congo . Este argumento subraya la importancia del tema elegido para esta reunión del CIE.

Cabe recordar que el Comité Intergubernamental de expertos (CIE) es el órgano estatutario de supervisión de cada oficina subregional de la CEA. Fue establecido por la Asamblea General de la ONU como órgano subsidiario de la Conferencia de Ministros africanos de Finanzas, de Planificación y de Desarrollo Económico. Su mandato es de considerar los asuntos de desarrollo actuales y emergentes a escala subregional y formular recomendaciones dirigidas a la Conferencia de Ministros africanos de Finanzas, de Planificación y de Desarrollo económico para la coordinación y la armonización de las políticas socioeconómicas de los Estados miembros.

La reunión del CIE será precedida del 2 al 3 de marzo de 2015 por una reunión ad hoc de expertos sobre los avances y perspectivas de la convergencia macroeconómica en África Central..

## II. OBJETIVOS DE LA REUNION

El objetivo principal de la 31<sup>a</sup> período de sesiones será de servir para los Estados miembros y las instituciones subregionales de foro de deliberaciones sobre los asuntos actuales y emergentes de desarrollo y de hacer recomendaciones a la Conferencia de Ministros

africanos de Finanzas, de Planificación y de Desarrollo Económico para la armonización y la coordinación de políticas de desarrollo económico y social en África Central, poniendo de relieve el papel de la industria forestal.

En relación con el tema elagido para esta reunión, los expertos van a examinar las estrategias para una explotación racional de los enormes recursos forestales de la subregión para alcanzar la industrialización estructural de estos países. Así, se tratará de contemplar un desarrollo de la industria forestal permitiendo una reasignación de los recursos de los sectores menos productivos a los campos más productivos; el aumento de la contribución del sector manufacturero al PIB así como el desarrollo de una economía industrial y de servicios modernos.

La reunión tendrá también como objeto hacer el balance de la puesta en marcha de las iniciativas subregionales, continentales e internacionales para formular recomendaciones adecuadas por un desarrollo económico inclusivo y sostenible. Los delegados examinarán también los progresos de los programas prioritarios de las instituciones subregionales así como de las iniciativas recientes de la CEA.

La CEA ha preparado los informes siguientes que servirán de documentos de trabajo a los expertos. Se tratan : de los perfiles subregional y nacionales ;del informe de actividades de la CEA/BSR-AC del año 2014 y del programa de trabajo del año 2015; la nota sobre el desarrollo de la industria para la transformación estructural de las economías en África Central ; el informe sobre la puesta en marcha de los agendas regionales e internacionales incluso el NEPAD y los OMD y el informe anual subregional.

### **III. RESULTADOS ESPERADOS**

Las deliberaciones de los expertos sobre los documentos presentados por la CEA permitirán de formular recomendaciones para la armonización y la coordinación de políticas de desarrollo económico, y social inclusivo en África Central. Permitirán también proponer vías y medios para acelerar la puesta en marcha de iniciativas subregionales, continentales e internacionales en curso. A este respecto, los productos esperados serán :

- un resumen de conclusiones que sintetizará las ponencias, las deliberaciones y las principales conclusiones así que las recomendaciones especialmente ellas cuyo objeto es mejorar las actividades llevadas a cabo por la CEA/BSR-AC y una mayor valorización de los productos forestales madereros y no madereros en África Central, etc ;
- un informe detallado de la reunión.

Estos documentos serán sometidos a la VIII Reunion anual conjunta de la Conferencia de ministros de la económica y de finanzas de la Union Africana y de la Conferencia de ministros africanos de finanzas, de planificación y de desarrollo económica para África.

### **IV. ORGANIZACIÓN Y FORMATO DE LA REUNION**

La reunión del CIE se celebrará durante tres días de los cuales los informes preparados por la CEA serán presentados. Los Estados y los socios que lo desean harán también comunicaciones. Deliberaciones serán iniciadas después de cada presentación y los expertos formularán recomendaciones de políticas que serán implementadas por los Estados y las Comunidades económicas regionales con miras a adelantar el proceso de integración y promover el desarrollo económico y social inclusivo de la subregión a través específicamente, la toma en consideración de la industria forestal en la formulación de políticas y la planificación del desarrollo.

Para ampliar las reflexiones sobre las cuestiones tratadas al público en general, los informes se publicarán en el sitio Web de la CEA/BSR-AC: <http://www.uneca.org/fr/sro/ac/>

## **V. PARTICIPACIÓN**

Tomarán parte a la reunión del CIE los representantes de los ministerios encargados respectivamente de la planificación y del desarrollo socio económico, de los bosques, de las obras públicas, del transporte y de la integración regional así como los delegados de la Secretaría General de la CEEAC, de la Comisión de la CEMAC, del BEAC, del BDEAC, del COPIL/CER-AC, de la COMIFAC, del PACEBCO, de la CICOS, del ISSEA, del ISTA, del IFORD, de la OCEAC, del PEAC, de la CEDEVIRHA, de la COREP, del CIFOR, de la OIMT, de la ONUDI, de la FAO, del PNUD y del BAD así que los demás socios técnicos y financieros.

## **VI. FECHA Y LUGAR DE LA REUNION**

El trigésimo primer periodo de sesiones del CIE se celebrará en Brazzaville en Congo, del 4 al 6 marzo de 2015.

## **VII. LENGUAS DE TRABAJO**

Las deliberaciones se harán en francés, portugués, y español, con interpretación simultánea.

## **VIII. CONTACTOS**

Para obtener más informaciones, por favor póngase en contacto con:

**M. Tidjani CHETIMA**

*Email:* [tchetima@uneca.org](mailto:tchetima@uneca.org)

**Tél. :** (237) 222 50 43 22

**Fax :** (237) 222 23 31 85

**Mme Lucie MAFFO**

*Email :* [maffo@uneca.org](mailto:maffo@uneca.org)

**Tél. :** (237) 222 50 43 15

**Fax :** (237) 222 23 31 85